



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00301777- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de autorización de inscripción del artista Marcos Sebastián Goymil a la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea de la Facultad de Artes a la cohorte 2020, y

CONSIDERANDO:

Que, según Artículo 58, inciso d) del Reglamento de Posgrado OHCD N° 2/2013, se establece que en casos de postulantes sin título de grado, se considere admitir a quienes “...*demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que el Comité Académico de la carrera establezca, poseer preparación y experiencia profesional acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar...*”.

Que, el Director de la carrera informa que la presente solicitud se enmarca en el proceso de finalización de la cohorte 2020, momento en el que las/os estudiantes se encuentran completando sus legajos físicos y los requerimientos necesarios para gestionar la presentación del Trabajo Final Integrador, dado que la inscripción se realizó de forma virtual, en los inicios de la pandemia.

Que en el proceso de selección de los/as postulantes, durante el mes de marzo de 2020, Marcos Sebastián Goymil reunió las condiciones y los antecedentes en producción necesarios para cursar la carrera y pasó la admisión estipulada por el Comité Académico.

Que en el acta del 11 de abril de 2023, el Comité reiteró su aval solicitando la autorización de este Cuerpo para completar ese trámite.

Que en sesión ordinaria del día 22 de mayo de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la propuesta realizada por el Comité Académico de la Carrera Especialización en Producción Artística Contemporánea de la Facultad de Artes, designado por RHCD N° 315/2019, en relación a la autorización de inscripción y admisión del artista Marcos Sebastián Goymil, DNI: 25.427.285 a la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea de la Facultad de Artes a la cohorte 2020.

ARTÍCULO 2°: Reconocer la inscripción y admisión del artista Marcos Sebastián Goymil DNI: 25.427.285 a la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea de la Facultad de Artes, a la cohorte 2020, en un todo de acuerdo con el Artículo 58, inciso d) del Reglamento de Posgrado OHCD N° 2/2013.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Posgrado. Remitir a Mesa de Entradas para que notifique al interesado. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.